

# LA PAZ DE MÚRCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts., 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts., 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 35.

## LA PAZ DE MURCIA.

Segun tenemos entendido, el cuerpo de orden público no pudo evitar los desmanes cometidos en faroles y árboles por la cuadrilla de salvajes que recorrió nuestras calles en la madrugada del domingo, porque el cuerpo de orden público concluye su servicio á las 11 de la noche.

No podemos complacer á «El Noticiero» en la pregunta que nos hace en su número del domingo, por no recordar si existe la disposición á que se refiere.

Dice «El Noticiero»: «Algunos periódicos han insertado los informes que varias Sociedades Económicas han emitido sobre la revision de las tarifas de ferro-carriles.

«Sabe «La Correspondencia de Murcia», si ha hecho algo aquí la Real Sociedad en cuestion de tanta importancia?»

La contestacion mas pronta y mas satisfactoria que puede tener nuestro colega es leyendo nuestro número del 23 de diciembre último y en él encontrará el informe redactado por los socios D. Pedro Gomez Esbry y D. Narciso Clemencin Vergara.

Los compromisarios nombrados por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, son los Sres. D. Agustin Escribana y D. Antonio Gomez.

Ha salido para Granada el canónigo señor Martinez Espinosa, nombrado por este Cabildo Catedral compromisario para la próxima eleccion de Senadores.

Encuétrase bastante restablecido en su enfermedad nuestro estimado amigo el Sr. D. José Elgueta y Ruiz Tizon.

Leemos en «El Noticiero»: «Este año los vestidos que por orden del Excmo. Sr. Obispo se han regalado á los doce pobres que asistieron al lavatorio y comida del Jueves Santo, han sido contruidos en los talleres del maestro sastre Sr. Bernabé que ha procurado complacer al virtuoso Prelado haciendo doce capas cumplidas y trajes completos de un paño de superior calidad.

Los pobres dan las mas expresivas gracias, al dignísimo Prelado por la limosna espléndida que de él han recibido.»

La cuestion fermata no tiene fin; «La Co-responsencia de Murcia» publica un comunicado de D. Juan Diego Manresa sobre este asunto.

Nuestro amigo y corresponsal en la villa de La Union, nos dirigió ayer el siguiente telegrama:

«Union 2, á las 9 y 7 m. Sr. D. Rafael Almazan.

Con motivo de inaugurarse ayer esta estacion telegráfica saluda á V. y á la redaccion de LA PAZ.—El Corresponsal.»

Agradecemos el recuerdo y encargamos á nuestro amigo transcriba á todos sus convecinos nuestra mas afectuosa felicitacion por la importante mejora inaugurada, que una aquel rico centro minero con todo el mundo civilizado: que sea con ellos la expresion mas patente del interés que nos guia por el engrandecimiento de nuestra provincia y de la satisfaccion que nos produce sus adelantos, en la cual LA PAZ no cede á nadie la primacia.

Hemos recibido la visita del nuevo diario «El amigo de Cartagena», al que saludamos afectuosamente y le correspondemos desde luego.

En Cartagena está trabajando en la plaza de toros la compañía de árabes argelinos.

Ha salido para Madrid en comision el Sr. D. Pedro Diaz, y ha quedado encargado de la alcaldia accidentalmente el primer teniente Sr. Marqués de Villalva de los Llanos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo asistió el domingo á toda la funcion del octavario de San Agustin.

Ha sido nombrado economo de la parroquial iglesia de S. Patricio de Lorca el presbítero Dr. D. Agustin Martinez del Aguila, por haber fallecido el Sr. D. Antonio José Garcia.

Han empezado en Cartagena los trabajos para la reedificacion de la antigua iglesia catedral de este obispado, nu-

numento de gloria y antigüedad á que dedican su cariño los cartageneros.

Dice «La Correspondencia de Murcia» del domingo: «Anoche á las once tuvieron un ligero altercado con algunas consecuencias dos personas conocidas en esta poblacion. La cosa tuvo lugar cerca de las Cuatro Esquinas.»

La eminente actriz Srta. Boldun, se retirará pronto de la escena para contraer matrimonio con un joven valenciano muy conocido.

Han empezado á gestionar contra el aumento del 25 por 100 en el impuesto de consumos al ayuntamiento de Valencia, los diputados á Cortes de dicha provincia.

Dice nuestro colega local «La Correspondencia» que ha sido nombrado fiscal, en la vacante que ha dejado el Sr. Hernandez del Aguila, en uno de los juzgados municipales, el joven y estudioso abogado D. Mariano Avilés y Pastor.

Ha llegado á Cartagena un aereonáuta francés que se propone lucir sus habilidades cuando le sea permitido.

El «Boletín» publica la relacion nominal de deudores á la Hacienda por plazos vencidos en el mes Febrero, de fincas compradas al Estado.

Con el precioso drama de Fernandez y Gonzalez, *Cid Rodrigo de Vivar*, se estrenó el domingo en Cartagena, la compañía que dirige el eminente actor señor Mata que tantos aplausos alcanzó en Madrid con esta obra.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Es extraordinario el número de personas que han visitado en estos últimos dias las iglesias de esta ciudad. En todas ellas ha reinado el recogimiento propio del sagrado objeto á que se dedica el pueblo cristiano en esos dias de luto para nuestra religion.

Los templos estaban perfectamente decorados, llamando la atencion la iglesia del Hospital de Caridad, donde se han verificado con extraordinaria solemnidad las funciones citadas.»

Leemos en «El Amigo de Cartagena»: «Parece que en Mazarron se han introducido algunas mejoras en las procesiones de Semana Santa, llamando la atencion por el orden y la brillantez con que se han verificado; ahora tratan de introducir algunas reformas para las inmediatas: bueno es que tomen tiempo, si han de imitar en algo á las de Murcia y Lorca.

—Brillantes han sido las procesiones en nuestra vecina villa de la Union, en términos de que tal vez no hay en la Peninsula pueblos que dadas sus condiciones puedan competir en orden y buen gusto: en la del miércoles llamaban la atencion La Samaritana, San Juan y la Virgen, cuyos tronos iban muy bien adornados y de gran efecto, dada su sencillez: en la del viernes lucieron la Santa Cruz y el Sepulcro de Nuestro Señor, que á la elegancia y la sencillez se unia un adorno bellísimo y severo: todas las Autoridades locales, presididas por el primer alcalde Sr. Cánovas, cerraban el acompañamiento de la Santísima Virgen de la Soledad.

A pesar de todo, bueno fuera que para otro año se omitieran algunas entidades bíblicas que no armonizan con la verdad histórica. «La concurrencia de campo y sierra era numerosísima. Inútil es decir, que la de nuestra localidad estaba en primer término representada, hasta el punto de que los trenes del tramvia estuvieron cruzando hasta media noche.

—Tenemos entendido que en Mazarron se proyecta la creacion de una linea telegráfica que le una con la red general: gracias á los desvelos y á la infatigable actividad de su primer alcalde Sr. Gomez, Mazarron presenta un aspecto muy distinto del que há poco ofrecia, y ha comenzado á inaugurar una era de reformas, que indudablemente le dará honra.»

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el día 11 del corriente á las once de su mañana tendrá efecto en las Salas Consistoriales de esta capital el primer remate para la subasta

en el próximo año económico de las rentas que constituyen el patrimonio comun y se expresan á seguida, bajo los tipos que se designan y condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria municipal.

#### TIPOS.

#### NOMBRES DE LAS RENTAS. Pesetas.

Almudinage.. . . . .	1905
Canarage. . . . .	1474
Casa-Contraste. . . . .	1080
Casa-Rastro. . . . .	16389
Pescaderia. . . . .	2119
Peso y medida. . . . .	1350
Plaza y puestos públicos. . . . .	22202
Rejas de carniceria. . . . .	1138
Romana. . . . .	3119
Surtido de sillas en los paseos. . . . .	325

Múrcia 2 de Abril de 1877.—Pedro Diaz.

### JUEGOS FLORALES ARTISTICO-LITERARIOS DE MURCIA. 1877.

Acusando público recibo á los autores y autoras de las obras de prosa y verso presentadas para el certámen actual: se insertan á continuacion los lemas de dichas obras con el número de orden que les ha correspondido por dias y horas como marca el registro de entrada.

#### Literatura.

1. Diario de Campaña.
2. Salus infirmorum.
3. La Aygua.
4. Una matinada.
5. La ilusion.
6. Cuento.
7. Benedicta tú.
8. Arrepentimiento.
9. A Sevilla.
10. Ella es mi dicha.
11. Oda.
12. Redondillas.
13. Un lazo misterioso.
14. El artista.
15. A la Virgen Inmaculada.
16. Recuerdos.
17. La instruccion de la mujer regenerará la sociedad.
18. Maria.
19. La Resurreccion.
20. No siempre el cuento es cuento.
21. Lasciati ogni speranza.
22. De cómo se prisó la ciudad de Granada.
23. La Paz.
24. Jesús en el huerto de las Olivas.
25. A la Virgen.
26. Enseñad al que no sabe.
27. Sobre la importancia de la instruccion de la mujer.
28. Rogad por los muertos.
29. Yo no puedo vivir ausente de ella.
30. La ilustracion de las mujeres.
31. A mi patria.
32. ¡Tháder!!
33. ¡Ay! aun la veo.
34. El trabajo.
35. Dudar es creer.
36. Debe ó no ilustrarse la mujer.
37. Amici veri conglutinatur amissi.
38. La inocencia.
39. Ley de leyes.
40. Redencion.
41. Luz divina.
42. Verdades.
43. A mis soledades voy.
44. Fé y amor.
45. A la inmortalidad.
46. El que por un vidrio mira.
47. A Ana.
48. A la libertad.
49. Sin religion no hay virtud posible.
50. Honor al génio.
51. Dolor me fecit.

#### Música.

1. Lucha y vencerás.
2. ¿Dó vas, monarca misero?
3. Llor á Murcia.
4. Laboro in spem vincere.
5. Honor á Murcia por sus nobles luchas.
6. Véme aquí, negra torre.
7. A Catalina.
8. Al pié de tu barraca.
9. Me entusiasma la música.
10. La gruta de las Hadas.
11. Nada hay mas bello que el arte musical.
12. Llor á la vega murciana.
13. Laudate Dominum.

14. Lluvia de notas.
15. En la orilla del azarhe.
16. Viva la huerta de Murcia.
17. Altissimi Domini Dei.
18. De audaces es la fortuna.

El resultado de las votaciones de jurados hechas por los autores en la parte exterior de sus pliegos cerrados es del siguiente número de votos:

#### Literatura.

- |   |    |
|---|----|
| Excmo. Sr. D. Lope Gisbert. . . . .         | 23 |
| Sr. Dr. D. Félix Martinez Espinosa. . . . . | 19 |
| Excmo. Sr. D. José Echeagaray. . . . .      | 18 |

#### Música.

- |  |    |
|--|----|
| Sr. D. Manuel Fernandez Caballero. . . . . | 15 |
| Excmo. Sr. D. Jesús Monasterio. . . . .    | 13 |
| Sr. D. José Incenga. . . . .               | 12 |

Habiendo además obtenido votos para Jurados los señores siguientes:

#### Literatura.

- |  |    |
|--|----|
| Ilmo. Sr. D. José Selgas. . . . .                | 17 |
| Sr. D. Francisco Luis de Retes. . . . .          | 16 |
| Ilmo. Sr. D. Antonio Arnao. . . . .              | 11 |
| Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra. . . . . | 9  |
| Ilmo. Sr. D. Federico Balart. . . . .            | 8  |
| Sr. D. Juan José Herranz. . . . .                | 8  |

#### Música.

- |  |   |
|--|---|
| Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta. . . . .        | 5 |
| Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando. . . . .        | 4 |
| Sr. D. Mariano Garcia. . . . .               | 3 |
| Excmo. Sr. D. Francisco A. Barbieri. . . . . | 2 |

Nueve autores de obras de literatura se han abstenido de votar.

Los pliegos cerrados obran ya en poder del Sr. D. Juan de la Cierva y Soto, notario de la institucion, para los efectos legales, y las obras se remiten con esta fecha á los respectivos Jurados.

En conformidad con el reglamento, y tan pronto como sean devueltas ya juzgadas se anunciarán los tomas de las que resulten premiadas.

Múrcia 1.º de Abril de 1877.—El Mantenedor, Javier Fuentes y Ponte.

## ULTIMA HORA.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

#### Bruselas 31.

Una carta publicada en un periódico de esta capital se ocupa extensamente de la situacion de las poblaciones que son presa de la insurreccion en Oriente. Dice refiriéndose á la Herzegovina que esta no tiene ya ni habitantes ni habitaciones, las cuatro quintas partes del país no son mas que un desierto.

#### Viena 31.

Aun no se sabe el resultado definitivo de la última entrevista que los delegados del príncipe Nikita debian celebrar ayer con Sáfvet pachá para llegar á un fin de conciliacion con la Puerta, y para cuya entrevista habian demorado aquellos 11 partida.

#### Paris 31.

Ayer se votó en el parlamento turco la contestacion al discurso del trono. Dicha contestacion contiene una serie de felicitaciones al Sultan por sus esfuerzos y propósitos por el bien de sus súbditos. Es vaga en lo que se refiere á la cuestion financiera y termina confiando en que la paz se hará con el Montenegro como se ha hecho con la Servia.

#### Viena 31.

Entre los abusos que cita le «Courrier d'Orient» está la obligacion que han impuesto á la poblacion bulgara por octava vez de satisfacer contribuciones por diversos conceptos á título de socorros para el ejército.

#### Berna 31.

Se hacen esfuerzos para reanudar los trabajos de perforacion del túnel de San Gotardo interrumpidos en Airolo por una avalancha.

#### Londres 31.

No solamente la prensa de esta capital en su mayor parte, sino en los círculos diplomáticos se afirma que el príncipe de Bismark es favorable á que la paz se haga.

#### Londres 2.

Conocido ya el protocolo, hácese comentarios muy desfavorables sobre el mismo, considerándole en general como inútilísimo.

Los puntos mas importantes del protocolo son estos: Recapitulacion de la Conferencia. Confirmacion del acuerdo de las potencias.

Ratificacion de las reformas en Turquía y la reserva de imponerlas.

#### Paris 2.

Es inexacto que Midhat-pachá trate por ahora de visitar á España. Mas adelante se embarcará en Marsella con direccion á Anlucia.

No era la invitacion á una comida oficial del gabinete francés al embajador español, sino por el contrario, del marqués de Molins á los ministros franceses y cuya comida deberá verificarse hoy.

#### Viena 2.

Cada dia es ocasionado á conflictos en la Valaquia el curso forzoso del papel moneda produciendo serias protestas de todo aquel país.

#### San Petersburgo 1.º

La prensa rusa y especialmente el «Journal de Saint Petersbourg» no tienen inconveniente en manifestar claramente recelo y desconfianza de la política inglesa, en la cuestion de Oriente.

Sin embargo de parecer bien en Turquía el acuerdo de Rusia é Inglaterra sobre el protocolo, témesese de la actitud de los ulemas y de la camarilla que rodea al Sultan.

#### Constantinopla 1.º

No es seguro todavía que halla de representar á la Rumania en Paris el presidente de la cámara en Bucharest Mr. Roselsh.

#### Berlin 2.

Los obispos alemanes no tardarán en contestar á la consulta que se les ha hecho del Vaticano para ultimar las negociaciones muy adelantadas ya con Alemania á fin de llegar á la fórmula de un *modus vivendi* aceptable y duradero.

#### Paris 2.

Los que en Constantinopla desean la paz con Rusia dicen que nada puede realizarse sin el cambio del gran visir.

Centro Telegráfico Universal.

Recomendamos á todos los interesados lean con atencion el notable «Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc.» del Dr. Ch. Albert, de Paris. Los dan gratis los farmacéuticos y depositarios del *Vino de zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia*.

Salud á todos devuelta un medicina ni purgantes, ni gástricos por la deliciosa bebida de salud.

## REVALENTA ARABICA DUBA HY.

de Londres.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (i-pepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupcion, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, sibilos, opresion, congestion, nervio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Plask W, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento crónico, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obtenido.—Número 18,744: El doctor-medico Shortland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs ó sean á cuartos la taza. La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, y 34 rs.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales, 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia: D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretera, 4, y en casa de Ferrer hermanos, Granvenera: en Lorca, don José Morenó, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De BARRV y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300—122

## POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 cts. ejemplar.

Dice *El Imparcial* de ayer:

«Sobre si el Banco de España debería ó no garantizar el pago de intereses, y sobre si debe ó no debe aumentarse la cantidad mensual destinada á amortizar el capital de Deuda, se ha movido estos días polémica en la prensa, y parece indudable que se moverá también en las Cámaras.»

Respecto al Banco, ya ha dicho un diario ministerial que sería vergonzoso y humillante pedir esa garantía.»

Más vergonzoso y humillante es que, á consecuencia de la ley vigente que el colega califica de *pueril por no decir otra cosa*, se cote hoy nuestro signo de crédito á **111** por 100.

*El Imparcial* quiere un presupuesto de ingresos de 3.000 millones, para que se pueda pagar el 1 por 100 de intereses, suprimiendo, por supuesto, la amortización mensual, ¿no es esto?

Ya se ve, como es órgano del señor Echegaray y demás que han arruinado la Hacienda, ¿qué interés le han de merecer los tenedores de Deuda, ni que se le ha de importar el crédito?

No está decidido el día de la apertura de las Cortes.

Leemos en *La Nueva Prensa*:

Un periódico asegura que se trata de imponer el aumento del 20 por 100 al encabezamiento de la provincia de Madrid.

Lo cual equivale á decir que de rechazo vendrá á aumentar el precio de los artículos en un 20 por 100 más.

Esta es una de las ventajas que nos ha traído el régimen conservador.

El encarecimiento de las subsistencias que unido al aumento de los tributos, van haciendo imposible la vida de las clases poco acomodadas.»

Creemos de la mayor trascendencia esta cuestión. Los consumos de Madrid no pueden estar más recargados.

Dice un colega:

«Parece que el director general de Aduanas piensa adoptar algunas medidas eficaces para evitar el excesivo movimiento de empleados del ramo que viene experimentándose hace algún tiempo.»

Falta hace, y sería una medida altamente plausible.

Segun un colega, dentro de breves días llegará á Madrid don Carlos Marfori.

Dice *El Parlamento*:

«El secretario de la alcaldía del Congreso y algunos alcaldes de barrio del mismo distrito, han sido separados de sus cargos.»

Buena ocasion se presenta ahora al señor marqués de Torneros, si es cierta la noticia, para que elija alcaldes de barrio probos é ilustrados, segun tantas veces hemos manifestado.

Hoy llegará á Madrid el señor presidente del Consejo de ministros.

Anteayer se han acuñado en la casa de Moneda 4.118.800 reales en oro y 615.840 rs. en plata.

Es de mucho interés el siguiente suelto de nuestro colega *El Tiempo*:

«Las operaciones de conversion de los últimos cinco semestres adelantan rápidamente en las comisiones del extranjero; segun nuestras noticias, el día 3 de

Abril próximo empezará en Londres y París la entrega de los títulos definitivos de la Deuda amortizable exterior al 2 por 100.»

Convendría mucho que la actividad desplegada en el extranjero para la entrega de títulos de la Deuda exterior se imitase por las dependencias de la direccion de la Deuda en Madrid respecto de los títulos de la interior, cuyo servicio, segun nuestras noticias, no se halla tan adelantado como deseáramos.

Leemos en *El Parlamento*:

«Si las actas de todos los senadores pueden hallarse en Madrid para el día 15, el Gobierno publicará el decreto de convocatoria el día 8 ó 10, y fijará el 19 para la reunion previa y el 20 para la apertura de las Cortes. En caso contrario, se demorará la apertura, hasta el día 24 la reunion previa, y el 25 la apertura. Estos son los rumores más exactos respecto á este importante asunto.»

Es posible que no acierte el colega.

*La Epoca*, con la oportunidad de siempre, ha escrito el siguiente párrafo:

«Informes que debemos creer tanto más autorizados, cuanto que no proceden de círculos españoles ni de grupos inspirados por pasiones de partido, nos permiten asegurar, en cuanto de asuntos relacionados con la felicidad doméstica es lícito tratar en la prensa, que no hay antecedente alguno capaz de justificar los rumores de negociaciones para el enlace del Rey D. Alfonso XII con la joven y bella princesa Beatriz de Inglaterra.»

Antes que la noticia llegue, los periódicos de Londres, cuya *liberté de allures* es bien conocida, debemos apresurarnos á desvanecer los cálculos aventurados que pudieran hacerse sobre una noticia que sería lisonjera bajo muchos aspectos, aunque improbable bajo otros, pero que no se funda en datos fidedignos.»

En el mes de Marzo último, ha ascendido la recaudacion por el ramo de Aduanas, 7.312.238 pesetas.

Comparada esta cifra con la de 5.894.587 pesetas que se recaudaron en igual mes del año anterior, parece un aumento en el corriente de 1.417.650 pesetas ó sean reales 5.670.662.

Vemos con gusto estos satisfactorios resultados y á fuer de imparciales no podemos menos de aplaudir la actividad que se nota en el departamento de Hacienda, á cuyo frente está el señor Barzanallana.

Con la mayor satisfaccion consignamos que solo en la provincia de Madrid la recaudacion obtenida en el mes de Marzo último ha excedido á la del mismo periodo de 1876 en 97.000 duros por el ramo de Propiedades y 21.000 duros más por tabacos.

Faltaríamos á un deber de estricta justicia si no ensalzáramos la gestion acertada y eficaz que en materia de recaudaciones despliega Sr. Barzanallana, secundada dignamente por el celoso jefe económico de esta provincia don Agustin Genon.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 30.—El Papa estaba ayer ligeramente indispuerto de un resfriado, pero esto no le impidió recibir á varias personas en audiencia.

Hoy se encuentra ya restablecido del todo.

NUEVA-YORK 30.—Ha producido muy buen efecto el discurso del nuevo presi-

dente Hayes, asegurando que el principal objeto de su política sería asegurar la paz de los partidos y la proteccion de los ciudadanos sin la intervencion de la fuerza armada.

Al efecto, se trata de que conferencien los jefes de los partidos y se pongan de acuerdo, sin abdicar de sus principios para hallar un medio de zanjar las dificultades presentes.

LONDRES 31.—El *Morning Post* cree que se firmará inmediatamente el protocolo.

También cree que el czar ofrecerá desmovilizar el ejército ruso, y que con estas seguridades Europa podrá considerarse alejado para siempre el peligro que la amenazaba.

CORUNA 31.—Esta madrugada ha fundado en este puerto sin novedad, procedente de la Habana, el vapor-correo *Isla de Cuba*.

PARIS 31.—Los periódicos ingleses publican un despacho de Madera, fechado ayer, asegurando que, segun noticias de la república de Trausvald, se consideraba allí como inevitable la union de aquel país á Inglaterra.

BERLIN 31.—La prensa rusa sostiene que el desarme simultáneo de aquel imperio y de Turquía no es posible, á no ser que por parte de la Puerta se den garantías ciertas y eficaces de su sumision á los acuerdos de Europa.

Dice que la reunion del ejército ruso á orillas del Prunth, tiene por objeto hacer prevalecer las reducciones de Europa, mientras que el ejército turco no tiene razon de ser.

Sostiene que el uno está destinado á fundar la paz, mientras que el otro no tiene más objeto que impedir la regeneracion de Turquía.

La mayor parte de los periódicos creen que el protocolo que ha sido firmado hoy en Londres, no dará resultados prácticos.

CONSTANTINOPLA 31.—Los representantes de las potencias hacen grandes esfuerzos para conseguir una avenencia completa entre Turquía y Monte negro, procurando vencer la resistencia de la Puerta, á toda cesion territorial.

PARIS 1.º.—El duque de Decazes ha marchado hoy á Cames, donde permanecerá quince días.

ROMA 1.º.—El Papa recibió ayer á un número considerable de extranjeros.

CONSTANTINOPLA 1.º.—Probablemente Reouf será enviado á San Petersburgo con una mision especial.

Fabra.

#### NOTICIAS GENERALES.

En los dos últimos días se han recibido en Madrid los siguientes telegramas:

*Sevilla* 31 (tres veinte tarde).—El excelentísimo señor ministro de Estado al de la Gobernacion:

«S. M. el Rey y la real familia han asistido esta mañana á los Oficios en la catedral. Luego ha tenido lugar la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento que ha de erigirse en la plaza Nueva al Santo Rey don Fernando. En este acto, y contestando al alcalde señor Ibarra, S. M. el Rey ha pronunciado un breve y elocuente discurso, embellecido con citas históricas, que ha producido en el público el más grande entusiasmo.»

Esta tarde se propone S. M. visitar el Hospital, la fábrica de Tabacos, la Biblioteca Colombina y algunos otros establecimientos y curiosidades notables que atesora Sevilla.

Esta noche saldrá S. M. para Granada, y Sevilla conservará siempre gratisimo recuerdo de su estancia en ella.»

*Idem* 31 de Marzo.—El excelentísimo señor ministro de Estado al de la Gobernacion:

«S. M. el rey, acompañado de S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias, ha recorrido esta tarde varios establecimientos, deteniéndose cuanto ha sido posible en la Biblioteca Colombina, en el archivo de Indias, en la Exposicion de Bellas Artes, en la Fábrica de tabacos, donde ha sido ardientemente aclamado, y en los Hospitales militares y civil. Despues, en union de S. M. la reina madre y real familia, ha paseado en carreta descubierta por las feraces campiñas que baña y fertiliza el Guadalquivir.»

Dentro de breves momentos tendrá lugar en el real alcázar la recepcion de

Luego los concurrentes se retiraron.

—Y bien, adorado mío, dijo Estrella, que estaba gentil, magnífica, rebosando encanto y hermosura; ¿queréis satisfacer mi último deseo antes de que me someta como esposa á vuestra voluntad?

—¡Oh! yo siempre seré tu esclavo.

—La noche es serena y pura, dijo Estrella; por qué no pasear por el bosque hasta el amanecer: soy tan feliz, que necesito ensanchar mi corazón en medio de la naturaleza.

—Salgamos, dijo suspirando Don Miguel.

Y salieron.

Ella con su blanca vestidura, y con su corona de flores rojas.

El con su deslumbrante traje de brocado.

Y adelantaban enamorados por el bosque hablando de su amor.

Y Estrella llevaba hacia el río á Don Miguel.

Y á mas Don Miguel se dejaba conducir transportado por la hermosura de la joven.

Al fin salieron, atravesando el bosque, á la ribera.

despedida, solicitada por innumerables personas que desean ofrecer á S. M. una vez más el homenaje de su respeto.»

*Idem* 31 de Marzo (diez quince noche).—Al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion el gobernador civil:

«S. M. el rey y S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias han salido para Granada á las diez de esta noche. El pueblo en masa ha acudido á despedir á S. M., significándole de una manera entusiasta su leal adhesion y respeto.»

Córdoba 1.º (1.22 m.).—El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros ha llegado acompañando á S. M. y S. A. R. y ha determinado salir para esa corte mañana 1.º de Abril en el tren 21, correo. El Excmo. señor director de Obras públicas continúa con S. M. y A. R.

*Idem* 1.º (1.15 m.).—S. M. el rey y S. A. R. han llegado felizmente á esta estación á las doce y 45 minutos de la mañana, continuando su viaje á Granada á la una y 45 minutos de la madrugada.

Granada 1.º, 10.40.—S. M. el Rey y S. A. R. la Serma. Princesa de Asturias han verificado su entrada en esta capital á las diez y minutos. En la estación esperaban todas las autoridades y corporaciones. S. M. ha hecho su entrada á caballo á pesar de la lluvia, dirigiéndose acompañado de S. A., á la catedral en medio del mayor entusiasmo.

Tanto la estacion como las calles del tránsito se hallan ocupadas por un inmenso público, que no cesa de vitorear les con indescribible entusiasmo, arrojándoles á su paso multitud de versos, flores y palomas.

*Idem* 1.º, 1.30 tarde.—S. M. y Su Alteza han llegado sin novedad, y en este momento almuerzan.

A las diez de la mañana del Jueves Santo fundó en el puerto de Barcelona con las vergas inclinadas, los picos bajos y la bandera y gallardetes á media asta, en señal de luto riguroso, el vapor de guerra español *Lepanto*. El cañonero *Bidasoa*, que se hallaba en el varadero, tenía también la bandera y gallardete á media asta. Los buques mercantes nacionales y extranjeros izaron á media asta sus respectivos pabellones. Los buques extranjeros surtos en el mismo puerto, pertenecen á Inglaterra, Francia, Italia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Rusia, Estados-Unidos y Uruguay.

El capitán general de Valencia ha elevado al señor ministro de la Guerra una propuesta para que se conceda la cruz de la Guerra civil, al batallon de Veteranos de Valencia, por los extraordinarios servicios que tiene prestados en la última campaña contra los carlistas.

Dice una carta de Alava dirigida á un periódico de Zaragoza, que los compradores de bienes nacionales de aquel país están temerosos y alarmados en vista del proyecto de restablecer el estanco de la sal, y de incautacion de las salinas vendidas á 10 plazos y metálico.

Han solicitado el aumento de 300 plazas de Guardia civil en su cupo ordinario las provincias de Logroño, Cuenca y Toledo.

Créese que en las demás provincias se aumentará también la Guardia civil, por que hacen falta fuerzas de este benemérito instituto en muchas localidades.

La circular del gobernador de la provincia de Madrid, relativa á la eleccion de senadores, dispone que los compromisarios elegidos por las corporaciones municipales de la provincia se presentarán en esta capital el día 3 del corriente, con las certificaciones respectivas de sus nombramientos, de las cuales se tomará nota en la secretaria de la Diputacion provincial, con arreglo á lo dispuesto en el art. 36 de la ley de 8 de Enero del presente año, inserta en el *Boletín oficial* del día 13 del propio mes.

La Junta general para la eleccion de senadores, compuesta de la diputacion provincial y de los referidos compromisarios, se reunirá á las diez de la mañana del día 4 en el salon de sesiones de la expresada corporacion para los efectos que están prevenidos en los artículos 30 siguientes hasta el 46 inclusive de la citada ley.

A las diez de la mañana del día 5 vol-

verá á reunirse la mencionada Junta general, á fin de verificar la votacion para senadores en la forma que prescriben los artículos 47 y siguientes de la ley.

Terminados los Divinos Oficios el día de Jueves Santo en la iglesia del pueblo de Carrascosa del Campo (Cuenca) y cuando los concurrentes á este acto se hallaron fuera del templo, se introdujeron en él dos vecinos del mismo, y con un cinismo sin igual, apedrearon las imágenes y rasgaron los lienzos del Santo Monumento. Cometido tan execrable atentado, abandonaron los criminales el templo.

Apenas tuvo conocimiento de este hecho escandaloso, se puso en movimiento la autoridad local auxiliada por los vecinos y Guardia civil, habiendo sido tan acertadas las disposiciones dictadas, que á los pocos momentos detuvo á los presuntos autores, Juan Gesinero y Fermín Martínez, vecinos del mismo pueblo, los cuales han sido entregados á los tribunales para imponerles su condigno castigo.

Ha ocurrido en Villafranca (Cataluña) un hecho que ha llamado extraordinariamente la atencion, consternando á cuantos de él tuvieron noticia. Dos niños comieron de un pollo al que mordió un animal doméstico, y fallecieron al poco rato, no ocurriendo otras desgracias por la circunstancia de no haber los mayores de la familia querido comer del indicado pollo, en atencion á ser día de vigilia.

La *Gaceta de Barcelona* cree que se presta á graves reflexiones la siguiente noticia, que le ha sido comunicada como cierta:

«Hace cosa de tres meses, dice el colega, desapareció del domicilio de sus padres, en el pueblo de Villabertran, partido de Figueras, una preciosa niña de seis á siete años de edad, sin que sus padres pudieran averiguar su paradero, hasta que hace pocos días llegó á su noticia que su hija así perdida, estaba en el hospicio de Gerona.»

El 28 del mes actual presentose la aflijida madre en el hospicio reclamando con lágrimas á su hija. En presencia de la madre, una hermana preguntó á la niña si quería ó no volver á su casa, y la niña, tal vez influida ó temiendo algun castigo, contestó que prefería quedarse en el hospicio; de modo que no se atendió por ahora la reclamacion de la madre.

Ha sido fusilado en Santa Clara (Cuba) el negro insurrecto Justo Cabarroca, célebre por la ferocidad que ha desplegado como incendiario y asesino durante la campaña que los enemigos de España sostienen aun en aquella provincia. Entre las víctimas de Cabarroca se cuenta uno de sus hermanos.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo indulto de la pena de muerte impuesta á Joaquin Domingo Gonzalez, Manuel Fernandez, José Antonio Perez Juan Antonio Gonzalez y Victoriano Garcia Troncoro, conmutándola por la inmediata de cadena perpetua.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real Orden dictando reglas para el pago por los contratistas de servicios públicos de los anuncios de subasta que se publiquen en la *Gaceta de Madrid*.

Puede asegurarse que el día 20 del corriente mes es el designado para la apertura de Cortes.

Ayer llegó á Madrid el general Búrgos.

La reunion de los moderados históricos tendrá lugar seguramente el día 20 de este mes, y no el 29, como dice anoche un periódico.

Anoche hubo muy escasa concurrencia en el Bolsin y no se hicieron operaciones, si bien particularmente se negoció un millón á 11,35.

Ayer á las nueve de la mañana, se presentó un enfermo en el Hospital general, solicitando se le admitiese, y en el

Pero horrenda, inflamada, descompuesta, espantosa, hedionda, como puede suponerse un cadáver que ha estado insepulto algunos meses.

Don Miguel se arrojó desesperado sobre aquel hediondo despojo en que se había convertido tanta hermosura.

Solo vió podredumbre y miseria.

Solo aspiró horror.

—¡Oh! exclamó, ¡y estos son el amor y la hermosura! ¡en esto vienen á parar! ¡y por esto hacemos víctimas!

—Beatriz vive, Beatriz es hermosa, y pura, dijo el doctor Juan que daba vueltas en torno de él.

—¡Oh! maldito, exclamó Don Miguel: ¡la muerte es mi esposa! ¡la misericordia de Dios me ha salvado!

Y se arrojó á la cruz y la abrazó.

Algún tiempo despues se levantaba el hospital de la Caridad en Sevilla.

Quien le había fundado legándole todas sus riquezas, era Don Miguel de Mañara.

FIN.

## FOLLETIN

67

### DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

POR

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

timado por aquel combate Don Miguel: ¿qué os importa de mí?

Y sobrevenia Estrella, y el doctor Juan huía.

Y así había pasado mucho tiempo.

El amor había purificado á Don Miguel.

Se había transformado.

Estrella lo era para él todo.

Su vida y su alma.

Don Miguel no comprendía cómo en otro tiempo había podido abandonarla por otra.

—¡Ah! es que yo no sabía lo que me

amaba, se decía para explicarse este misterio.

Don Miguel esperaba ser feliz con Estrella.

La habló, pues, de casamiento.

Se prepararon unas magníficas bodas.

El palacio del Sotillo de Santa Ana resplandecía profusamente iluminado por dentro y por fuera.

Una multitud de lanchas y de góndolas había llevado un inmenso número de convidados.

El festin había sido magnífico, y de parte del Emperador habían apadrinado las bodas, y en su nombre los marqueses de la Fábara.

La ceremonia nupcial había tenido ya lugar.

La bendicion de Dios había caído sobre los esposos por medio del padre maestro Don Gaspar de Fonseca, que se había reconciliado con su sobrino.

Había llegado la media noche.

La madrina había llevado á la novia á la cámara nupcial con su deslumbrante acompañamiento de hermosas jóvenes.

Despues el padrino y todos los caballeros convidados llevaron á Don Miguel á la misma cámara.

momento en que se estaba extendiendo su partida de ingreso, cayó muerto repentinamente.

A las seis y media de la tarde de ayer se promovió una cuestión en los solares de Monleon entre dos individuos resultando uno de ellos con una puñalada grave en el costado izquierdo. El herido fue trasladado al hospital de la Princesa, y el agresor a la cárcel de Villa a disposición del juzgado de guardia.

La Gaceta de hoy ha publicado la siguiente real orden:

«Vista la real orden de 20 de Setiembre de 1875, disponiendo que todas las dependencias del Estado, así como las corporaciones provinciales y municipales, que remitan anuncios de subasta para su inserción en la Gaceta de Madrid, consignen en los pliegos de condiciones de dichas subastas la obligación a que quedan afectos los contratistas de satisfacer el importe de la inserción de aquellos documentos, y les exijan el justificante del pago en el acto de entregar las copias de la escritura que deben formalizar para el cumplimiento del contrato.

Considerando que dicha disposición no impone otro deber a las dependencias y corporaciones citadas que el de consignar en los pliegos de condiciones la obligación de los contratistas de satisfacer el importe de la inserción de anuncios y justificar su pago.

Y considerando asimismo que únicamente a la administración de la Gaceta compete determinar la cantidad que los contratistas de servicios públicos deben satisfacer por la inserción de anuncios, conforme a las tarifas vigentes;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver que, tanto en el caso que nos ocupa como en los que en adelante se ocurran de igual naturaleza, la misión de las dependencias y corporaciones expresadas es la de consignar en los pliegos de condiciones la obligación a que quedan sujetos los contratistas, de satisfacer el importe de la inserción de anuncios en la Gaceta de Madrid, exigiendo el justificante del pago en el acto de entregar las copias de las escrituras que deben formalizar para el cumplimiento del contrato; y que los contratistas o rematantes están obligados a satisfacer dicho importe en la Administración de la Gaceta, donde podrán entablar las reclamaciones que estimen oportunas cuando no creyesen ajustado el pago a las tarifas vigentes.»

Habiéndome dignado S. M. el Rey don Alfonso XII aceptar el banquete ofrecido a bordo del *Minotaur*, que tuvo lugar el día 22 último en la bahía de Cádiz, fue recibido por el muy honorable A. H. Layard, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la reina de la Gran Bretaña, y por el vicealmirante Beauchamp Seymour, jefe de la escuadra real inglesa. Asistieron al acto varios jefes y oficiales de la misma escuadra, titulada del Canal; los ministros de Estado y Marina, el ministro plenipotenciario de Alemania, conde de Hatzfeldt; el contralmirante Sr. Durán y Lira, jefe de la escuadra de S. M. el Rey; el capitán general del departamento, y los generales jefes del cuerpo de alabarderos y del cuarto militar de S. M., y otros varios jefes y oficiales del ejército y armada y ayudante de servicio. Al terminar la comida el vicealmirante Beauchamp Seymour pronunció en inglés el siguiente brindis:

«Señor, esta noche, quizá por primera vez en la historia de España y de Inglaterra, una escuadra británica ha tenido el insignificante honor de recibir a bordo de su buque almirante al soberano de España.

Me faltan, desgraciadamente, términos adecuados para expresar cuánto aprecio el altísimo privilegio de mandar esta escuadra en una ocasión tan fausta como la presente. Séame permitido, no obstante, en mi nombre y en el de los comandantes y oficiales de la escuadra inglesa, ofrecer a S. M., con el obsequio de nuestro homenaje y respetuosa afecto, el parabién más expresivo por el feliz éxito de su real viaje. Por el trono y la augusta persona de S. M. hacemos los votos más fervientes, deseándole un reinado tan duradero como próspero, que le gue a la historia, bajo el egregio nombre de Alfonso, el renacimiento de las tradicionales glorias españolas.

Brindo, señor, a la salud de S. M. y de su real familia; a la prosperidad de la noble nación española.

Acto continuo S. M. el Rey se dignó contestar, también en idioma inglés y con singular corrección y soltura, en los siguientes términos:

«Señores, al levantarme lleno de satisfacción para dar las gracias por su brindis al vicealmirante Beauchamp Seymour, considero como el primero y más grato de mis deberes manifestar mi agradecimiento a S. M. la reina de la Gran Bretaña, por haber dado orden a las fuerzas navales inglesas llegadas a Cádiz para que vengán a felicitar-me con ocasión de mi visita a esta ciudad. Prueba tan espontánea de las sinceras y cordiales relaciones que con gran satisfacción mía y en recíproco bien de ambas naciones existen entre España y la Gran Bretaña, viene a aumentar mi personal afecto hacia Inglaterra, a cuyo ejército tuve el honor de pertenecer por tiempo bastante para poder admirar de cerca las instituciones políticas de aquella nación tan próspera bajo el gobierno constitucional de la tan justamente amada reina Victoria.

Quiera Dios concederme la gloria de asegurar al noble pueblo español un era de prosperidad semejante a la que disfruta el pueblo inglés sobre las firmes bases del trabajo, la justicia y la libertad.

Dicho esto, brindemos, señores, por la salud de S. M. la reina de la Gran Bretaña, emperatriz de las Indias; por el príncipe y la princesa de Gales, por toda la real familia y por la felicidad de la nación inglesa.»

Al día siguiente se dignó S. M. corresponder a los honores que se le habían tributado el día anterior, reuniendo en los extensos salones de la capitanía general, y sentando a su real mesa a setenta jefes y oficiales de ambas escuadras y otras personas de distinción, y al término de la comitiva tuvo a bien pronunciar las siguientes palabras:

«Señores, al verme rodeado de jefes y oficiales de marinas que tanto han ilustrado los fastos de la historia, no puedo menos de consagrar un recuerdo a los navegantes ilustres de todas las naciones, que, afrontando riesgos sin cuento y surcando peligrosos mares, han abierto a la fe, a la civilización, al comercio, a las ciencias, a las artes y a la industria los más vastos horizontes. Los que hoy se reúnen en fraternal convite sabrán inspirarse en modelos tan dignos; y dando constantes ejemplos de abnegación, de valor y de disciplina, podrán contribuir poderosamente a mantener la independencia y la prosperidad de su patria. Marinos españoles, a esta obra, en que estriba en gran parte el renacimiento del poderío de la grandeza de España, procurará, en cuanto le sea dado, consagrar vuestro rey. Y como quiera que el objeto que hoy nos reúne es responder a los honores que ayer me fueron tributados por la marina real inglesa, natural es que concluya con la frase que aprendí en el tiempo en que me honraba con pertenecer al ejército de la Gran Bretaña, con la frase con que tan leales y esforzados soldados terminan siempre sus reuniones y sus banquetes: *Gentlemen, to the Queen.*»

Pronunciadas estas frases, que, como las del día anterior, excitaron el más vivo entusiasmo, el muy honorable A. H. Layard, ministro plenipotenciario de S. M. la reina de la Gran Bretaña, contestó en inglés en los siguientes términos:

«Señor, desearía poseer la elocuencia fácil de V. M. para expresar en términos adecuados, en nombre de S. M. la reina de la nación inglesa, y del almirante, comandante y oficiales de la escuadra real, su agradecimiento por los sentimientos amistosos que V. M. ha manifestado profesarles en el brindis que tan benévolamente ha propuesto.

Innecesario creo afirmar a V. M. que la reina, mi señora y la nación inglesa sienten verdadero interés y simpatía hacia vuestra persona y hacia la nación española. Puedo aventurarme a decir que así de ello han dado pruebas, y se encuentran gustosos y dispuestos en todo tiempo a repetir las.

Estos sentimientos hacia V. M. se fundan en dos razones: en las elevadas cualidades personales de que V. M. ha dado pruebas tan distinguidas, y en el recuerdo de que España e Inglaterra pelearon juntas para establecer el gran principio de la independencia nacional y de la libertad constitucional, que forman la base de las instituciones políticas modernas, puedo casi decir de la civilización moderna, principio con arreglo al cual V. M. se halla sentado en el trono de sus mayores.

Señor, así como en Inglaterra conquistásteis el corazón del soldado inglés, habéis conquistado ahora el corazón del marino inglés; V. M. puede por lo tanto decir lo que nuestro orgullo nacional no ha permitido decir a ningún otro: que habéis conquistado a la vez al ejército y a la marina inglesa. Permitted me, señor, que os dé mis más sinceras gracias, las del almirante Seymour y las de los comandantes y oficiales de la escuadra del Canal, en cuyo nombre hablo por la acogida benévola y hospitalaria que V. M. les ha dispensado durante su estancia en Cádiz, y por las atenciones que les han dispensado las autoridades españolas en las ocasiones en que han cruzado por sus costas.

El interés inteligente y vivo que V. M. ha demostrado en todos los detalles del noble cuerpo a que pertenecen y el conocimiento técnico que ha manifestado V. M. en la inspección del buque almirante les ha producido la impresión más grata. Por ello se asocian a mí para expresar un deseo sincero, deseo a que su majestad la reina y la nación inglesa cordialmente se unen, de que V. M. goce un reinado feliz, dilatado y próspero.

Señores (esto en castellano): a la salud de S. M. el Rey don Alfonso XII.

Inmediatamente después el señor ministro de Marina expresó en breves palabras los sentimientos de lealtad y entusiasmo adhesión a S. M. que animaban a todos los jefes, oficiales e individuos de la marina española, que recordaría siempre con gratitud el tiempo que su majestad se había dignado permanecer al frente de la escuadra, compartiendo con ellos las peripejas y los azares de la vida del marino.

PAGOS.—Hoy 2 de Abril próximo se abrirá el pago de la mensualidad de Febrero último a la clase pasiva que percibe sus sueldos por la Caja de la Administración económica, y continuará en los sucesivos por el orden de nóminas que se expresan a continuación:

Primera. Jefes retirados, Monte Pio civil, de la R a la Z, y pensiones remuneratorias

2.º Cesantes de todos los Ministerios, menos los de Hacienda, y segunda clase del Monte Pio militar.

3.º Cesantes, jubilados y pensionistas de la Real Casa.

4.º Cesantes de Hacienda, Monte Pio

civil de la A a la E, y Monte Pio de Jueces.

5.º Capitanes y subalternos retirados convenidos de Vergara, Monte Pio civil, de la F a la L, y tercera clase del Monte Pio militar.

6.º Retirados de Marina y tropa, excluidos y Monte Pio civil, de la M a la Q.

7.º Jubilados de todos los Ministerios, clase de Marina y primera clase del Monte Pio militar.

8.º Todas las nóminas sin distinción, y los individuos que son alta en las mismas.

Y 8.º Retenciones exclusivamente. Se advierte a los interesados que esta mensualidad será satisfecha en metálico.—Hoy 2 de Abril empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que cobran por la Tesorería Central, correspondiente al mes de Febrero último, en la forma siguiente:

Día 2, de once a dos y media de la tarde.—Monte Pio civil, de la A a la L inclusive, Monte Pio militar y pensiones remuneratorias.

Día 3, de id. a id.—Monte Pio civil, de la M a la Z inclusive.

Día 4, de id. a id.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 5, de id. a id.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 6, de id. a id.—Cesantes de todos los ministerios.

Días 7, 9, 10 y 11.—Todas las nóminas sin distinción.

Retenciones y altas desde el 9 al 11.

—De orden de la dirección del Tesoro, el día 3 de Abril próximo, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números 46 al 81 de presentación y 1.046 a 1.081 de sorteo para el pago, importantes 24,915 pesetas.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

TORDESILLAS 28 de Marzo.—Trigo de 36 a 38 rs. fanega; centeno de 23 a 24 idem; cebada de 19 a 20 id.; algarrobas de 24 a 25 id.

UBEDA 28 de Marzo.—Ha terminado la semana pasada con abundantes lluvias; los sembrados inmejorables, las viñas han brotado y las olivas han arrojado la espiguilla.

Hoy hace un día propio de la estación en que estamos, y el campo presenta un golpe de vista agradable: sólo una cosa hay que nos disgusta, la langosta, y por más que las autoridades han puesto en práctica las medidas oportunas, no son las suficientes para destruirlas.

Los precios de este mercado son los siguientes:

Harinas de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 17 1/2; de tercera a 17; de cuarta a 13; moyuelo a 5; salvado de primera a 4, de segunda a 2 1/2; de segunda, por fanegas, a 3 1/4.

Trigo de 44 a 52 rs. fanega; cebada a 19; garbanzos a 70; habas a 30; escaña a 15; centeno a 33.

Acete a 41 rs. arroba.

Vino a 28 rs. arroba; vinagre de 14 a 20; aguardiente de 17 a 25 grados, de 40 a 80; espíritus de vino de 35 grados, a 85.

Jabón duro a 42 rs. arroba; jabón blando a 24.

VALORIA LA BUENA 27 de Marzo.—Trigo de 36 a 38 rs. fanega; centeno de 23 a 24; cebada a 21; Avena a 16.

VALDEPEÑAS 28 de Marzo.—Vino seco del año de 17 a 20 rs. arroba; dulce de 16 a 18; sabroso de 18 a 19; añejos de 30 a 40; blanco de 30 a 40; del año de 17 a 20; cajas de 24 botellas de 80 a 150.

Aguardiente anisado de 46 a 60; cajas de 24 botellas de 120 a 180.

Vinagre de 11 a 16.

Acete de 44 a 46.

Candela de 46 a 48 rs. fanega.

Cebada de 15 a 17; centeno de 24 a 26.

Los precios que anteceden son puestos los géneros en la estación del ferrocarril, sin más recargo que los envases, si antes no se nos remiten.

En los embotellados no se recarga nada y se descuenta el 15 por 100 en los pedidos que importen más de mil reales y el 10 por 100 en los que pasen de quinientos.

Si giramos contra nuestros correspondientes aumentamos 1 por 100 de giro.

VALLADOLID 28.—Trigo a 38 1/2 fanega; cebada a 19; centeno 25; muelas 32; algarrobas 25; garbanzos para sembrar a 110; avena 16; guisantes 25; patatas de 5 a 5 1/2 rs. arroba.

Bacalao Noruega primera a 234 y se-

gunda a 224 rs. fardo aunque con pocas ventas se sostienen los precios muy firmes.

Arroces de 20 a 26 rs. arroba.

Azúcares de 46 a 62 rs. tiende al alza.

Alubias a 19 rs. arroba de las pequeñas, y a 25 de las grandes.

Jabón de la viuda de Yurrita a 46 reales arroba.

Pimientos de 30 a 50 rs. arroba.

Cacao Guayaquil a 5 rs. libra.

Cacaos caracas de 5 1/2 a 10 rs. libra.

Azúcar de pilon a 68 rs. arroba.

Sal a 14 rs. quintal.

Tocino superior y sin hueso a 62 reales arroba.

Acete para el interior a 64 rs. arroba; idem para el exterior a 51.

Jabón para el interior a 56.

Petróleo del almacén del señor Vallejo, en barriles o vidones, a 205 rs. los 100 litros, id. en cajas de dos latas a 82 reales caja; gasolina a 86; petróleo de primera refinado superior a 14 cuartos cuartillo; id. clase buena a 13; id. de primera superior en latas a 52 rs. una.

Jabón de primera a 50 rs. arroba; idem de pinta encarnada a 46; id. encarnada de segunda a 40; id. amarillo de primera a 40; id. moreno de segunda a 28; en cajas 88 id. una.

Gasolina en cajas 86 rs. una.

Lanas para fabricas.

Negra Medina y partido de 64 a 70 reales arroba; negra de Campos de 54 a 56; id. de Cigales de 52 a 54; lana lavada para colchones de 135 a 145; lana vareada de 150 a 160.

Trapé blanco se paga hoy a 13 reales arroba; color sin mezcla a 6.

Lana vieja a 3 1/2.

Retal nuevo a 17.

Hueso limpio a 2.

ZARAGOZA 28.—Trigos: monte catalán, de 40 a 41 pesetas cahiz; hembrilla, de 36 a 38; comun, de 34 a 35; de huerta del Jalon a 34; de Zaragoza a 33; centeno a 21; morcacho a 25.

Cebadas: comun, de 19 1/2 a 20; de monte, de 19 1/2 a 20; avena, de 15 a 16.

Maíz hembrilla, de 24 a 25 pesetas cahiz; comun, de 22 a 23; habas a 24.

Harinas: primera, de 34 1/2 a 36 pesetas por sacos de kilos; segunda, de 31 a 33; tercera, sin remolido de 21 a 24; tercera con remolido, de 18 a 22.

MISCELÁNEA.

Los efectos inflamatorios, dice *El Siglo Médico*, de los órganos respiratorios han decrecido en la última semana en frecuencia e intensidad, dominando entre los que se han presentado, las pleuresias, y especialmente las laringitis catarrales y las bronquitis de los grandes bronquios. Las enfermedades febriles han predominado notablemente, y entre ellas las catarrales, gástricas, gástrico-tifoideas y las tifoideas en forma exantemática; las fiebres intermitentes también se han presentado, tomando en algunos casos formas graves congestivas, pero cediendo fácilmente al tratamiento apropiado.

En la infancia han aumentado las fiebres exantemáticas, especialmente el sarampión. En las enfermedades crónicas han ocurrido la mayoría de las defunciones, particularmente en las del aparato respiratorio.

A beneficio del director de la compañía signor Achille Lupi, se verificará el próximo martes una escogida y variada función, en el teatro de la Zarzuela, poniéndose en escena la aplaudida ópera; parodia en dos actos, *I Briganti*, en la que toma parte el beneficiado; el juguete cómico nuevo en un acto, denominado *Meglio soli che male accompagnati* y la ópera nueva en un acto, titulada *Serafino il Mozzo*.

Atendiendo a lo variado de la función y a las justas simpatías que ha sabido captarse el mencionado artista, no dudamos en asegurar que la concurrencia será en extremo numerosa, obteniendo pingües resultados.

Nuestro apreciable colega *El Economista Industrial*, desde que empezó a publicarse, no cesa de tratar cuestiones de interés material, propias de su índole, con gran tino, habiéndose ocupado últimamente del alejamiento de Establecimientos mortuorios de la capital, así como de que las asociaciones de las rifas para los pobres, dan a conocer sus operaciones por medio de balances generales, estando de nuestra parte de acuerdo en ambas indicaciones que cumplidas, ofrecerán resultado muy ventajoso para todas las clases.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 822.333 rs. por 1.687 imposiciones, de las cuales son nuevas 171 y se han satisfecho 329.239 a solicitud de 176 imponentes, 89 de ellos por saldo.

La exposición vinícola se abrirá el día 15 de este mes.

Dice *El Parlamento* que este verano nos privaremos de oír en el Jardín del Retiro a la Sociedad de Conciertos.

¿Se puede saber la causa?

Parece que el desfalco notado en la caja de un centro militar facultativo, asciende a una suma mayor de 25.000 duros, que en un principio se calculó. El cajero se fugó el día 27, y se cree que salió con dirección a Francia.

Han comenzado en el concurrido teatro de Cervantes los ensayos del juguete cómico, original de una distinguida señorita, titulado *La agencia matrimonial*, de cuya dirección se ha encargado el inteligente y aplaudido actor cómico don Isidro Bardo, la cual se pondrá en la presente semana.

*La Enciclopedia*.—Se ha publicado el primer tomo en 4.º prolongado de 224 páginas de buen papel y esmerada impresión, cuyo índice contiene las materias siguientes:

I. Introducción, por Eduardo Chao.—II. Filosofía de la historia, por Víctor Ozcariz y Lasaga.—III. Carta crítica política, por J. de Carvajal.

IV. De la propiedad de las invenciones, por Gabriel Rodríguez.—V. Literatura sanscrita, el Ramayana, por Manuel de la Revilla.—VI. Revista crítica, por Francisco Flores y García.—VII. Estudios de Bellas artes, por Ramon Ibañez Abellan.—VIII. Crítica musical, por German de Castro.—IX. Q. Sertorio, estudio histórico, por Sofia Tartilan.—X. Amputación del cuello de la matriz, por el doctor R. Casas Batista.

XI. Estado actual de España, por X.—XII. Estado actual de Europa, por José Perez del Castillo.—XIII. América, por Francisco del Pino.—XIV. Arqueología, por R. Soriano.—XV. La llegada a la vida, por Andrés Ruizgomez.—XVI. El Carnavaí, por José de Navarrete.—XVII. La Iglesia de los templarios en Ceynos, por V. García Escobar.—XVIII. Un día de toros en el Puerto por Francisco Flores Arenas.

XIX. Alma por alma, cuento, por A. Gil Sanz.—XX. Poesías: El poeta y la mujer, por Antonio García Gutierrez.—Primera etapa, por Federico de la Vega.—Historia de un amor, por J. J. Palma.—Desaliento, por Manuel del Palacio.—A Cádiz por Juan Miró.—La mujer caída, por A. F. Grilo.—Los dos ángeles, por E. Lopez Bago.—Subir para caer, por F. Flores y García.

La Junta de Sanidad de Valencia ha dictado algunas medidas para atajar la lepra, que tantas víctimas ha causado en varias localidades de aquella provincia. Al efecto ha dirigido energicas comunicaciones a algunos alcaldes para que sin pérdida de tiempo manifiesten el número de enfermos que existan en sus respectivas localidades y el de los que hayan succumbido, consignando las causas que obedece el mal, según la opinion de los médicos y de los vecinos de cada punto.

Hay enfermos de lepra en bastantes pueblos del partido de Albaida, de Torrente, de Catarroja, de Ayelo, de Malfred, de Onteniente, de Sigmat de Vallidigna, de Benifayó, de Vallidigna y de Enguera.

Llamamos la atención de nuestros suscritores sobre el anuncio, *Café nervino medicinal* del Doctor Morales, inserto en la cuarta plana.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 31

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	A.	B.
3 0/0 interior.....	11.40	18	»	»
Pequeños.....	00.00	»	»	»
Fin de mes.....	00.00	»	»	»
Fin próximo.....	11.42	12	»	»
3 por 100 exterior.....	00.00	»	»	»
Billetes hipotec.....	101.30	»	»	»
Material Tesoro.....	00.00	»	»	»
D. del Personal.....	00.00	»	»	»
Sisas del ayunt.....	00.00	»	»	»
Carp. prov. B. y T.....	89.40	10	»	»
Idem pequeños.....	00.00	»	»	»
Idem s. ext.....	00.00	»	»	»
Idem pequeños.....	00.00	»	»	»
Bonos del Tesoro.....	57.40	10	»	»
Idem 2.º emisión.....	00.00	»	»	»
Idem pequeños.....	00.00	»	»	»
Resg. Caja de Dep.....	78.50	»	»	»
CARRR. Y SOCIED.				
Ferrocarriles.....	20.75	5	»	»
Idem Diciembre.....	00.00	»	»	»
Idem emisión 1876.....	00.00	»	»	»
Idem de 20.000.....	00.00	»	»	»
Alar a Santander.....	00.00	»	»	»
Banco de España.....	194.50	25	»	»
CAMBIOS.				
Londres a 90 d. f.....	47.60	»	»	»
París a 8 d. v.....	4.97	»	»	»
Burdeos idem.....	0.00	»	»	»

Después de la hora oficial de contratación, han quedado los cambios siguientes:

3 por 100 interior, a 11.35.

Obligaciones del Banco y Tesoro interiores, a 89.40.

Bonos del Tesoro, a 00.00 papel.

Idem id. id. exteriores, a 89.25.

Cupones y carpetas interiores, a 89.35 dinero.

Idem id. exteriores, a 74.50.

Libramientos de guerra y cartas de pago, octavo grupo, a 11.50 por 100.

Banco de España, 195.00 papel.

Oro en onzas, beneficio, 3.00

Idem antiguo, 3.00.

Ferrocarriles viejos, a 20.75.

Idem nuevos, a 00.00.

Idem moderno, 2.00.

Plata, 1.50 por 100.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Anuncios: por un día 10 céntimos, de pe-  
ceta la línea; por 2 á 5; por 6 á 10; por 15; por 30; por 60; por 90; por 120; por 180; por 240; por 300; por 360; por 420; por 480; por 540; por 600; por 660; por 720; por 780; por 840; por 900; por 960; por 1020; por 1080; por 1140; por 1200; por 1260; por 1320; por 1380; por 1440; por 1500; por 1560; por 1620; por 1680; por 1740; por 1800; por 1860; por 1920; por 1980; por 2040; por 2100; por 2160; por 2220; por 2280; por 2340; por 2400; por 2460; por 2520; por 2580; por 2640; por 2700; por 2760; por 2820; por 2880; por 2940; por 3000; por 3060; por 3120; por 3180; por 3240; por 3300; por 3360; por 3420; por 3480; por 3540; por 3600; por 3660; por 3720; por 3780; por 3840; por 3900; por 3960; por 4020; por 4080; por 4140; por 4200; por 4260; por 4320; por 4380; por 4440; por 4500; por 4560; por 4620; por 4680; por 4740; por 4800; por 4860; por 4920; por 4980; por 5040; por 5100; por 5160; por 5220; por 5280; por 5340; por 5400; por 5460; por 5520; por 5580; por 5640; por 5700; por 5760; por 5820; por 5880; por 5940; por 6000; por 6060; por 6120; por 6180; por 6240; por 6300; por 6360; por 6420; por 6480; por 6540; por 6600; por 6660; por 6720; por 6780; por 6840; por 6900; por 6960; por 7020; por 7080; por 7140; por 7200; por 7260; por 7320; por 7380; por 7440; por 7500; por 7560; por 7620; por 7680; por 7740; por 7800; por 7860; por 7920; por 7980; por 8040; por 8100; por 8160; por 8220; por 8280; por 8340; por 8400; por 8460; por 8520; por 8580; por 8640; por 8700; por 8760; por 8820; por 8880; por 8940; por 9000; por 9060; por 9120; por 9180; por 9240; por 9300; por 9360; por 9420; por 9480; por 9540; por 9600; por 9660; por 9720; por 9780; por 9840; por 9900; por 9960; por 10000.

# DIARIO DE AVISOS.

ados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de  
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-  
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos  
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

### ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y di- reccion
Correo, núm. 34.	11 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	40 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Isidoro arz-  
de Sevilla y s. Platon ab.—Aulina.

**Cultos.**—El solemne octavario que  
dedica á Jesús Sacramentado su ve-  
nerable congregacion de Vela y Alum-  
brado, en la iglesia de S. Agustín de  
esta ciudad, continúa hoy 3 de abril.

Todas las mañanas se descubrirá  
á las ocho; se leerá la novena á las  
nueve; habrá misa mayor á las diez;  
de once á doce se cantará Nona, y á  
las tres y media de la tarde Completas  
por una seccion de sacerdotes, siguiendo  
el Sto. Rosario á María Santísima,  
tríptico, sermón, novena, letanía del  
Sacramento, salmo Qui habitat in ad-  
jutorio, con las oraciones Omnipotens  
sempiterna Deus, y la compuesta por  
su Santidad para las presentes necesi-  
dades, Civitatem Romæ circumdata tu  
Domine y la reserva, con acompaña-  
miento de orquesta.

El sermón de mañana está encarga-  
do á D. Miguel L. Mora, que desario  
pará el siguiente texto: Jesús les dice:  
venid, comed.

## Seccion mercantil.

### CARNES.

**Reses muertas para hoy y sus  
precios.**

- » Terneras. . . . . 4 26 cts. lib.
- » Vacas. . . . . 4 26 . . .
- » Cabritos. . . . . 4 21 . . .
- » Machos. . . . . 4 20 . . .

## Comunicaciones.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

**Nota de las horas de entrada y  
salida de los correos en esta ad-  
ministracion principal.**

LÍNEA DE MADRID.	ENTRADAS.	SALIDAS.
de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
de Cartagena.	8 30 t.	5 30 m.
de Lorca.	8 30 m.	10 30 m.
de Almería.	9 10 m.	12 30 m.
de Alicante.	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto  
desde las nueve de la mañana,  
hasta las dos de la tarde, y desde  
las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y  
hacer reclamaciones de cerificados,  
desde las nueve de la mañana á la  
una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos,  
como igualmente impresos y obras,  
en la misma de certificados de esta  
administracion, desde las nueve de  
la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzón  
de esta administracion, media hora  
antes de la salida de cada expedi-  
cion, y en los estancos una hora  
antes.

—Murcia 1.º de noviembre de 1876.  
—Miguel G. de Cisneros.

## Anuncios.

**SE VENDE UN CARRO GRANDE**  
De dos varas, con toldo y el atalaje  
correspondiente á dos mulas, todo de  
reciente y sólida construccion y en el  
mejor estado por su poco uso. Dirigi-  
se á la redaccion de este periódico don-  
de existen las condiciones de venta.  
Se halla de manifiesto en la calle de  
Sta. Quiteria, núm. 13.  
Su coste fué de 4,000 rs y se dará  
en 3,300. 42

## Baños termales de Fortuna, á 48º centigrados.

En el presente año encontrarán los  
que acuden á tomar estas salubres  
aguas grandes mejoras en el estable-  
cimiento, una magnífica fonda y nuevas  
y cómodas casas. 2

## ARRENDAMIENTO.

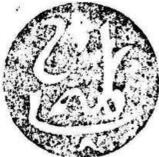
Se admiten proposiciones para el  
arrendamiento de las haciendas del  
Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano,  
situadas en Balsicas.  
Dirigirse para condiciones, etc. á  
D. Alfredo Vega, en el mismo punto.  
10-4

### NODRIZA.

Una jóven, con leche fresca de 15  
días, desea cria para la casa de los  
padres. Darán razon los repartidores de  
LA PAZ. 8-2

## COCOS FRESCOS

de la última cosecha,  
calle de la Acequia, núm. 5, parroquia  
de S. Miguel. Uno 5 rs., por docenas,  
sin escoger, 48. 4-3



**Descubrimiento.**  
NO MAS ASMAS,  
ni tos, ni sofocacion  
CON LOS POLVOS  
del doctor  
**CLERY,**  
de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia fran-  
co-española, Sordo, 31. Por menor:  
pasta, 8 rs.; por vos, 16 y 35 rs.; en  
Murcia, D. L. Serrano 13-3

## GONORREAS.

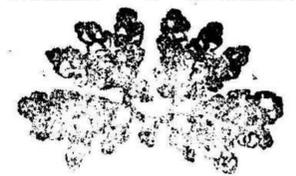
### LAS CAP-ULAS PERUVIANAS

del Doctor ESCOBARDELLA,  
son el remedio mas pronto, seguro  
y agradable para curar radicalmen-  
te las purgaciones y los flujo-  
vagos por mas rebeldes á invetera-  
das que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse  
la firma y rubrica de BORRELL  
HERMANOS en los frascos y pros-  
pectos.—Se venden en Murcia en  
la farmacia de D. Manuel Martínez,  
á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los  
pedidos á Borrell hermanos, farma-  
céuticos, Barcelona, calle de Con-  
ce del Asalto, 52. 180-2

## EN LA HUERTA DE ORIHUELA

y próximo á la ciudad, se venden hasta  
85 tabullas, comprendiendo en ellas un  
huerto de 30 tabullas, con naranjos en  
muy buen estado.  
Para tratar de ajuste con D. Anto-  
nio Rebollo, calle de Riquelme, núm-  
ro 11, en Murcia. 8-4



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.  
(Privilegiado.)  
**L. DE BREA Y MORENO.**  
Este recomendado por diez y ocho  
periódicos científicos, médicos higien-  
istas y farmacéuticos, para ocultar  
las canas, hacer salir el pelo, contener  
su caída, dar lustre y salud al enfer-  
mizo. Obra como profiláctico (higie-  
nico), y como terapéutico en la calve-  
lura.  
Se vende á 7 rs. frasco en el es-  
tablishimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Relaciones de líneas

rústicas y urbanas  
que para formación del amillaramiento  
de la riqueza deben darse á las comi-  
siones de evaluación.  
Se venden en el establecimiento de  
LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

# REALIZACION DE AGENDAS DE ESCRITORIO Y

## CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877, con rebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia.

## CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1877,

á real uno.  
En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en  
Murcia.



## Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce,  
garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La po-  
dofolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un  
antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, car-  
dialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de  
espaldas, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del  
hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y  
en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por ma-  
yor en casa de los Sres Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3,  
Barcelona. 103-65

## DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica,  
Traducida al Español.  
Los industriales que se dedican á la útil fa-  
bricacion de Aguas de Seltz y de bebidas ga-  
seosas en general, y los individuos que quieren  
ocuparse de esta lucrativa industria, deberán  
procurarse y leer con atencion la Guía publi-  
cada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero  
Manual de instruccion práctica, ilustrada con  
80 laminas, es el compañero indispensable del  
fabricante. Exigir en cada ejemplar la estam-  
pilla de J. Hermann-Lachapelle.  
Dirigirse á todas las librerías y en especial:  
Madrid, Sres Merly, Serra y Sivilla, 41 calle de  
S. Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Si-  
villa, 8, calle de Mendizabal; Paris, Mr J. Her-  
mann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Pois-  
sonniere, enviándoles 24 ¢ en sellos ó libranza de correo.

En la imprenta de este  
periódico, se hacen toda  
clase de impresiones, en  
competencia con la litogra-  
fia, á precios económicos.

## CAÑA DE AZUCAR.

Hay para la venta una partida de superior calidad para la siem-  
bra, la cual se dará á 5 rs arroba, pueca y pesada en la estacion  
de Chilches (via de Castellon)  
Dirigirse á D. J. ANDRÉS FABIÁ, S. Vicente, 22, VALENCIA.

## DICCIONARIO DE LAS METÁFORAS Y REFRANES

de la lengua castellana,  
POR  
D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesi-  
tan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas.  
Se vende al precio de 30 reales vellón en Madrid en las librerías de Bailly  
Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Principe, y de Aguado, plaza de  
Montejos.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de Heredia.  
—En Murcia: Almazan, calle de Zoco.—En Lorca: Campoy, calle de Santa Rita.

## TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,  
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios  
arreglados.

## ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.

## ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

## ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

## ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas  
negras y de color, de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la  
plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavi-  
zar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velotina blanca y rosada  
para el rostro; Argentina Desous ó polvos de flores que aventajan á todos los  
polvos de arroz; velotina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys;  
blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras  
para descoloridas; rosal de Vénus para señoras pálidas; orizalina vegetal para  
tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba,  
tintura Caumont para el pelo; opiatas, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn;  
polvos dentíficos de Dehan; odontalina de Philippe para la conservacion y her-  
mosura de los dientes; hydrole de Guaco, licor higiénico empleado en lociones  
y abluccion para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quin-  
quina para el entretimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John  
Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Poudre de John Evans; glicerina  
á la rosa para suavizar las manos; aceite macasar de Rowland para el cabello;  
kilidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aro-  
máticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos  
dentíficos de Botot; leche anti-félica para la sanidad y blanqueo del rostro; agua  
inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido latif  
de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza,  
de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desous, de almendras,  
agua aromático-espirituosa del parnasio; y otras tinturas, jabones, cremas, acei-  
tes, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor  
ect. ect., todo procede de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

## CONFERENCIAS AGRÍCOLAS

celebrada en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de  
1.º de agosto de 1876, publicadas por el  
FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL

BAJO LOS AUSPICIOS DEL  
Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Cada conferencia forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25  
céntimos de peseta cada uno.  
Se suscribe en la administracion, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5  
pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

## LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales  
el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San  
Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de  
Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos,  
científicos, filosóficos, de legislacion, de coci-  
na, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ,  
Zoco, 5.

Tarjetas de fantasia para felicitacion,  
en blanco á 3 y 4 cts. una, y con el nombre impreso á precios ar-  
reglados segun la cantidad.

Tarjetas de visita,  
á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medio  
cientos á 6, 7 y 8 rs.

## ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cro-  
nologia de reyes, de santos, de baraja, ilumina-  
dos, á dos cuartos. En el establecimiento de  
LA PAZ, Zoco, 5.

## Papel pautado para escuelas

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.**

## PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma piulular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire:  
por consiguiente, este precioso medicamento no puede asi ni alterarse ni perder ninguna de sus  
propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

- 1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúrdos,  
los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.
- 2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para  
las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son  
muy fortificantes.
- 3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las  
enfermedades escrofulosas, linfáticas y silísticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos prin-  
cipios agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables.»  
Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.  
Depósitos en Murcia D. Lucas Serrano, call del Principe á o o.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.